Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

20000039139536

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Domicilio:	27143336331
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2036/2019				FIS. PR.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ BOCHERT GUALTERIO ROBERTO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Eldorado, de noviembre de 2020.

Fdo.: MARIANA ARJOL, SECRETARIA DE JUZGADO

En ……..de.…….de 2020, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en.…… ……..

…….. ……

Y requerí la presencia de.…….. ……

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

…….

D.N.I; L.E; L.C; Nº.……...

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

…….

…….

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Juzgado Federal de 1° Instancia Eldorado
B.D..N°: 543202/19

PREFERENTE DESPACHO

HACE SABER . ADJUNTA ESTIMACIÓN DE HONORARIOS Y CÉDULA DE SENTENCIA DILIGENCIADA

SOLICITO CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÒN Y EMBARGO BANCARIO

Señor Juez:

SUSANA H.I. KLEISINGER, apoderada de la parte actora, con domicilio legal constituido en ésta ciudad y en los autos caratulados: **"FISCO NACIONAL AFIP C/ BOCHERT GUALTERIO ROBERTO S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P."Expte. N° 2036/2019,** a V.S. digo:

1.-Que, adjunto cédula de sentencia notificada el día 16/08/2019 el y la cédula con la estimación administrativa de los honorarios **notificada el día 21/08/2019 ,** solicito se agregue al expediente las notificaciones efectuadas. .-

2.- Hago saber a V.S. que la parte demandada ha regularizado con plan de facilidades de pago los conceptos adeudados y reclamados en la boleta de deuda de la presente causa .- Pero la parte accionada, **ha omitido incluir y/o pagar** los honorarios estimados profesionales estimados , notificados y no abonados a través de Volante Electrónico de Pago (VEP) conforme a la R.G.n° 2752/10 .-

3.- Que a los efectos de continuar la presente ejecución por el concepto de honorarios profesionales y por la imposición de costas a la parte demandada del fallo dictado en la presente causa, solicito a V.S. provea lo peticionado, ordenando mantener las medida cautelar decretada de Embargo Bancario - vía Soj - , con más los intereses respectivos y gastos que genere la ejecución de los honorarios .-

En este orden, solicito que dicha medida sea efectivizada sobre los fondos del deudor depositados en cuenta corriente, caja de ahorro, inversiones a plazo fijo, cuentas títulos y/o cualquier otro fondo o valor del cual resulte titular o co-titular. Si la cuenta tuviese más de un titular, el embargo se limitará a la parte indivisa que corresponda al deudor.-

En este contexto, solicito asimismo se ordene a las entidades bancarias que, de existir fondos retenidos, los mismo deberán adecuarse a lo dispuesto por la Disposición nro. 91/2018 (AFIP) referida a la reforma del art. 92 Ley 11683 y sus mod. Ley 27430.-

El diligenciamiento del oficio aludido se efectuará por la vía prevista en las Comunicaciones "A" 3970, "A" 4096, "A" 4317 y "A" 4422 del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, todo ello en cumplimiento a las modificaciones introducidas.-

Escaneado con CamScanner

4.- Derecho: lo peticionado se fundamenta en el art.68 del CPCCy C, arts.92 y 98 de la ley 11683 t.o. y modif., Dcto.65 de fecha 31 de enero del año 2005, Disposiciones nº 85/00 (AFIP) , ° 651 /01 (AFIP), nº 276/08 ,pto.8.9.2 , Anexo II , I.G. 5/03, Anexos VII y VIII, R.G.2752/2010 (AFIP) y R.G.4513/2019 , ley nº 27.423, arts.1,2,10,16,22,53 y concordantes de aplicación .-

5).- Petitorio:por todo lo expuesto a V.S. solicito:

a).- Ordene continuar la acción de ejecución por el concepto adeudado de honorarios profesionales , continuando con la medida cautelar decretada y notificada del embargo bancario que solicito se efectivice vía SOJ en la forma indicada ut supra.-

b) Determine los intereses correspondientes y gastos conforme a la normativa vigente , resolución que se deberá notificar a la demandada.-

Proveer de conformidad, Es Justicia.

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
MAT. FED. T°105 F°65
Representante del Fisco

Escaneado con CamScanner

Juzgado Federal de 1° Instancia Eldorado

B.D.:543202/19

AFIP-DGI

Fecha 16/08/2019
Hora 11 16

CEDULA DE NOTIFICACION

Nº 731/19

SEÑOR/ES: BOCHERT GUALTERIO ROBERTO / CUIT: 20135900525
DOMICILIO: RUTA NACIONAL 12 Km 1520 y Rotonda
MONTECARLO , Mnes

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados:" **FISCO NACIONAL AFIP C/ BOCHERT GUALTERIO ROBERTO S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P. (Expte. Nº2036/2019, Boleta de Deuda Nº543202/19)** , en trámite por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia Eldorado, Secretaría Ejecuciones Fiscales, de Segunda Circunscripción Federal de la Provincia de Misiones, con sede en San Juan 1791 1° P, de la ciudad de Eldorado, Misiones. ,se ha ordenado la siguiente RESOLUCION:// dorado, Mnes.20 de Mayo del 2019... AUTOS Y VISTOS..., CONSIDERANDO..., **FALLO:**
I. DECLARANDO EXPEDITA la ejecución de la deuda contra la parte demandada **BOCHERT GUALTERIO ROBERTO** quedando la AFIP habilitada para llevar adelante la ejecución hasta obtener el íntegro pago del capital de **PESOS NOVENTA y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA y NUEVE CON OCHENTA y SEIS CENTAVOS ($ 99.879,86)** con más sus intereses.-
II. IMPONIENDO las costas del proceso a la parte demandada.
III. DISPONIENDO que las sucesivas notificaciones se practiquen por Ministerio Ley.
IV. DISPONIENDO la agregación del Mandamiento diligenciado que se acompaña.
V. CÓPIESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente **ARCHÍVESE.-** . Firmado Dr. Miguel Angel Guerrero.Juez.Juzgado Federal Eldorado

QUEDA UD. NOTIFICADO.

Eldorado,Mnes., 23 de mayo de 2019.

Dependencia A.F.I.P.:Eldorado,Mnes.
Domicilio:Av. San Martín nº 1.521
Eldorado Mnes.

Teléfono Nº:03751-422078.

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
MAT. FED/ T°105 F°65
Representante del Fisco

Escaneado con CamScanner

En Mercedes Pcia. de Misiones: a los 16 (Dieciseis)
días del mes de Agosto de 20 19 siendo Hs.
11:10 domicilio del demandado donde
procedí a notificar, mediante cédula igual a la presente, que
dejé a Monica Graciela Berger DNI Nº
24.804.541

José Angel Samudio
OFICIAL DE JUSTICIA
17.742.411

Escaneado con CamScanner

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
REPUBLICA ARGENTINA

Bde D. N 543202/19

CUIT: 20135900525

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: **BOCHERT GUALTERIO ROBERTO**
DOMICILIO **RUTA NACIONAL 12 Km 1520 y Rotonda**
Localidad: MONTECARLO
Caracter: **CONSTITUIDO**

Nº Orden	Expte Nº:	Fuero	Juzgado	SecretaríaCopias: **SI**
1332/19	**2036/2019**	FEDERAL	Eldorado	Ejecuciones Fiscales

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados:" **FISCO NACIONAL AFIP C/ BOCHERT GUALTERIO ROBERTO S/ Ejecución Fiscal - A.F.I.P. (Expte. Nº2036/2019, Boleta de Deuda Nº543202/19)** , en trámite por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia Eldorado, Secretaría Ejecuciones Fiscales, de Segunda Circunscripción Federal de la Provincia de Misiones, con sede en San Juan 1791 1° P, de la ciudad de Eldorado, Misiones. , se ha practicado la liquidación administrativa de honorarios prevista en el art. 92 último párrafo "in fine" de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), cuya copia se agrega. Los montos resultantes de la misma deberán ingresarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución.

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los arts. 92 y 100 inciso e) de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

Se acompañan copias de: a) Estimación Administrativa de Honorarios; b) Volante INFORMATIVO "HONORARIOS DE AGENTES FISCALES Y ABOGADOS".

QUEDA UD.DEBIDAMENTE NOTIFICADO

ELDORADO, Mnes 25 de julio de 2019

SUSANA H. I. KLEISINGER
ABOGADA
MAT. FED. T°105 F°65
Representante del Fisco

Escaneado con CamScanner

0109-01628

Envío con Aviso de Recibo

RETORNAR A:

AFIP DISTRITO ELDORADO (SK)
AV. SAN MARTIN 1521
3380 ELDORADO MISIONES
BD: 54320219

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

AR
Aviso de Recibo

Pegar aquí el sticker CU 60873104 7

DESTINATARIO: Apellido y Nombre o Razón Social:
BOCHERT, EVALTERIO ROBERTO

Domicilio:
RUTA NACIONAL 12 KM 1520 Y POTONDA

Cód. Post. Arg.: 3384 Localidad: MONTECARLO Provincia: MNES

RECIBI CONFORME EL ENVIO

Fecha 21/08/19 Hora 12:05

Firma

Aclaración

NO ESCRIBIR SOBRE LA FRANJA AMARILLA
(RESERVADA PARA CORREO ARGENTINO)

Escaneado con CamScanner

Juzgado Federal de 1° Instancia Eldorado

AFIP
MINISTERIO DE ECONOMIA
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

ESTIMACION ADMINISTRATIVA DE HONORARIOS
(Ley Nº 11.683, artículo 92, párrafo 15 y Disposición 220/16 - AFIP)
I - DATOS REFERENCIALES
CARATULA: FISCO NACIONAL (AFIP) c/BOCHERT GUALTERIO ROBERTO s/EJECUCION FISCAL
JUZG./SECR.: JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES ELDORADO
Nº DE EXPEDIENTE: 2036 BOLETA DE DEUDA Nº : 682/543202/2019
MONTO DEMANDADO: $ 99.879,86
SENTENCIA O CONSTANCIA VIA EXPEDITA: Si Fecha: 20/05/2019
SEGUNDA ETAPA: Si
Ultimo acto de ejecución cumplido: Código: 254 Fecha: 28/05/2019
Descripción: MEDIDA CAUTELAR DILIGENCIADA EN 2º ETAPA

II - HONORARIO REGULADO
FECHA AUTO REGULATORIO: 01/07/2019 SE HALLA FIRME: Si FECHA: 01/07/2019
EXCEPCIONES U OTROS PLANTEOS: No
COLABORACION AGENTE FISCAL: No
BENEFICIARIO: Agente Fiscal Monto: $ 6.991,59
Letrado Patrocinante Monto: $ 0,00
HONORARIO TOTAL REGULADO: $ 6.991,59
IMPUTACION POR TIPO DE HONORARIO: Agente Fiscal: 100 % Monto: $ 6.991,59
Letrado Patrocinante: Monto: $

III - ACUERDOS DE PAGO, MORATORIAS O REGIMENES ESPECIALES (1)
NORMA QUE AUTORIZA EL PLAN: RAFA - RESOLUCIÓN GENERAL Nº 1678 - 2º ETAPA - REGULACION JUDICIAL FIRME
ESTADO A FECHA DE CONSOLIDACION: 254 MEDIDA CAUTELAR DILIGENCIADA EN 2º ETAPA
PORCENTAJE SEGUN ESTADO PROCESAL:
HONORARIO TOTAL: $ 6.991,59
IMPUTACION POR TIPO DE HONORARIO: Agente Fiscal: 100 % Monto: $ 6.991,59
Letrado Patrocinante: Monto:

IV - MONTO MINIMO LEGAL (Art. 8 Ley Nº 21.839 y Art. 3, punto c), Disposición Nº 220/16 - AFIP)
ETAPA CUMPLIDA: 2da. MONTO MINIMO APLICABLE: $ 1.500,00

V - HONORARIO NETO A INGRESAR
Agente Fiscal: $ 6.991,59 Letrado Patrocinante:
TOTAL: $ 6.991,59 (PESOS: SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS)
FORMA DE PAGO: CONTADO

DISTRITO ELDORADO FECHA: 2/7/2019

C.P NESTOR DANIEL KRIEGER
Jefe (int.) Distrito Eldorado
Dirección Regional Posadas

AGENTE FISCAL - 9513103
KLEISINGER SUSANA ILDA ISOLINA

CONFORME JEFATURA

Signature Not Verified
Digitally signed by SUSANA HILDA ISOLINA KLEISINGER
Date: 2020.05.21 08:53:32 ART

Escaneado con CamScanner

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO

FPO 2.036/2019

AFIP c/BOCHERT, GUALTERIO ROBERTO s/EJECUCIÓN FISCAL

///-dorado, Mnes., **9** de noviembre de 2020.

TÉNGASE por formulada la estimación administrativa de los honorarios profesionales y por adjuntadas cédulas 1.332/2019 de notificación administrativa de dicha estimación y 731/2019 de notificación de sentencia, debidamente diligenciadas; **AGRÉGUENSE**. **TÉNGASE PRESENTE** lo informado respecto de la omisión de la demandada de incluir y/o pagar sus honorarios acorde R.G. AFIP 2.752/2010, **POR** solicitada la imposición de intereses y gastos; en atención a ello; habiendo quedado pendiente el pago de los emolumentos, los que integran las costas del juicio y, conforme se solicita; **DISPÓNESE** la continuidad de la ejecución por **PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 6.991,59)** en concepto de honorarios estimados administrativamente, firmes y consentidos; con más el importe que surja de la oportuna liquidación de los intereses devengados desde la constitución en mora y hasta su efectivo pago conforme los parámetros que he establecido en expte. **FPO 725/2013** y deberá confeccionar planilla de gastos; **NOTIFÍQUESE** al obligado al pago por el término de **5 días**, arts. 53, 54 y 56, ley 27.423 y 135.6. CPCCN.

Surgiendo de la constancia de diligenciamiento de oficio judicial SOJ 7684944 la existencia de $ 32.460,19 embargados, cuya transferencia al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Eldorado, a la cuenta y orden de éste Juzgado Federal y causa ordené el día 1/7/2019; **PREVIO** a despachar la pretensión de la actora respecto de la continuidad del EGFV dispuesto en el 1° decreto; **REQUIÉRASE** que se manifieste respecto del destino de los fondos embargados.

NOTIFÍQUESE.

LMZ

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO
JUEZ FEDERAL

En ___/11/2020 di cumplimiento a lo ordenado se libró (1) Cédula/s Electrónica/s a:_____n°_____a las (___:___) hs.

#33255986#272281856#20201109124456538

#33255986#272281856#20201109124456538